

Los estudios de traducción en España

Fernando Valls

Fernando Valls, profesor de Literatura Española Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona, estuvo en Buenos Aires en el mes de mayo participando de la exposición Libros de España. Como parte de sus actividades en nuestro país, el día 15 dio una charla en el Colegio de Traductores Públicos en la que se refirió a la carrera de Traducción e Interpretación en España. Contestando a las preguntas de los asistentes, habló también de cuestiones de política lingüística en Cataluña y de las posibilidades de desarrollo profesional de los traductores e intérpretes en el mercado laboral español.

Fernando Valls, profesor de Literatura Española y crítico del suplemento cultural del diario *El Mundo*, estuvo en Buenos Aires en mayo de este año formando parte de la delegación de poetas, narradores, autores teatrales, ensayistas, críticos y científicos que participaron en la exposición *Libros de España*. El acontecimiento, organizado por el Ministerio de Cultura de España, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y el Centro de las Letras Españolas se realizó en la Biblioteca Nacional con la colaboración de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Como parte de su actividad en nuestra ciudad, Fernando Valls integró diferentes mesas redondas y brindó una serie de conferencias. Una de ellas tuvo lugar en el Colegio de

Traductores Públicos de Buenos Aires.

En el transcurso de su exposición, Valls se refirió, básicamente, a los estudios de traducción en España y, especialmente, en la Universidad Autónoma de Barcelona, institución para cual trabaja como profesor de Literatura Española Contemporánea dentro de la carrera de Traducción e Interpretación.

A continuación, transcribimos los momentos principales de la conferencia del profesor Valls y algunas de las respuestas que diera a las preguntas formuladas por los asistentes.

Los estudios de traducción en España

“Los estudios universitarios de tra-

Existe un fenómeno curioso: el de los *culebrones* (telenovelas). Según los lingüistas españoles los *culebrones* han hecho un gran bien a la unidad del idioma. Gracias a ellos los españoles han tomado conciencia de que en otros sitios se habla de manera distinta y de que el castellano es rico y variado.

ducción existen en España desde 1968, año en que se fundó la Escuela Universitaria de Traducción e Interpretación. La carrera duraba tres años y constituía lo que nosotros llamamos una *diplomatura*. A partir de 1991 su status fue modificado, los tres años de estudios se transformaron en cuatro y la *diplomatura* pasó a ser *licenciatura*. Es decir, pasó a tener el grado superior universitario. Con la licenciatura se abrió la posibilidad, para los graduados, de cursar estudios de doctorado.

En la actualidad existen en España alrededor de 14 facultades de traducción. Solamente en la provincia de Barcelona hay cuatro. Pero, curiosamente, en Madrid no hay ninguna. Esto demuestra que en España la planificación de los estudios universitarios es un poco disparatada y no responde al mercado de trabajo.

Tal vez a ustedes les interese saber también cómo se llega a ser *traductor jurado* en España. *Traductor jurado* es el profesional que cumple funciones equivalentes a las de un Traductor Público en Argentina. En mi país puede ocupar ese cargo cualquier persona que apruebe un examen. No tiene que tener título de ningún tipo para acceder a él. Una vez al año se convocan algunas plazas de traductores jurados. Estas suelen ser pocas aunque para ocuparlas se presentan entre tres mil y cuatro mil personas. De todos modos, quienes acceden a estas plazas no logran vivir exclusivamente de ellas. Normalmente, los traductores jurados trabajan también como traductores literarios o científicos.”

La carrera de Traductor e Intérprete

“Con respecto a la carrera de Traductor en sí misma, los dos primeros años constituyen el primer ciclo y dentro de él se cursan una serie de asignaturas obligatorias, entre ellas, la llamada *lengua A*. En Cataluña, Galicia y el País Vasco las *lenguas A* son dos. Los alumnos que siguen la carrera en estas comunidades autónomas bilingües deben estudiar una lengua más. En Cataluña, que es el caso que conozco mejor, los alumnos aprenden catalán y castellano. El estudio de estas lenguas es obligatorio por cuatro cuatrimestres. Esto se complementa con una asignatura llamada *Traducción A-A* en la que se estudia traducción del catalán al castellano y del castellano al catalán.

Además, los alumnos aprenden una *lengua B*. Cada facultad dicta distintas *lenguas B*. En la Universidad en la que trabajo éstas son: inglés, francés, alemán, italiano, japonés, ruso, chino y portugués. La *lengua B* es la lengua extranjera que, se supone, dominan mejor los estudiantes. Pero existe también una tercera asignatura de lengua, la llamada *lengua C*. Ésta es la que menos conocen los estudiantes al comienzo de la carrera, pero se espera que al finalizar sus estudios puedan manejarla con tanta habilidad como la *lengua B*. Es decir que los alumnos se gradúan conociendo dos lenguas extranjeras.

Otras asignaturas del primer ciclo son *Introducción a la informática aplicada a la traducción* e *Introducción a la terminología aplicada a la traducción*.

En el segundo ciclo se puede optar por la especialidad de *Intérprete en Conferencias Internacional* o por la de *Traducción especializada técnica o literaria*.

En este ciclo se imparten gran cantidad de asignaturas optativas. Entre ellas, literaturas de las diferentes lenguas, Lingüística, Teoría Literaria, Historia de la Traducción y otras que complementan las asignaturas básicas de traducción (para los alumnos que van a ser traductores) e interpretación (para los alumnos que van a ser intérpretes).

Con respecto al ingreso en la carrera, nuestra facultad admite solamente ciento cincuenta estudiantes

por año. En España, una vez que el alumno ha aprobado el último año del ciclo medio, también llamado COU (Ciclo de Orientación Universitaria) tiene que dar un examen para acceder a cualquier facultad. Para entrar en la carrera de Traducción debe obtener, en ese examen, por lo menos un ocho. Sólo la Facultad de Medicina exige una media más alta que la Facultad de Traducción. Por lo tanto, es lícito suponer que los alumnos que estudian Traducción en España son la elite del bachillerato español.

Desarrollo Profesional de los traductores

“Entramos ahora en un terreno más realista, el campo profesional de la carrera. Como saben, Barcelona es un importantísimo centro editorial. Es la capital de la industria editorial española. Esto genera un gran campo de trabajo y muchos de nuestros alumnos aspiran a desempeñarse profesionalmente vinculados a las editoriales. Pero la realidad de la profesión es que muy pocos (en la facultad en la que trabajo suelen licenciarse unos treinta al año) acceden, al menos en un corto tiempo, a ser traductores literarios.

Además, tengo la sensación de que los alumnos que se licencian no están preparados para traducir literatura. La mayor parte de nuestros estudiantes terminan trabajando en empresas en puestos administrativos y sólo un número muy reducido de ellos logra dedicarse a aquello para lo cual se han preparado, quizás el quince por ciento o menos.

A propósito de esta cuestión surge un tema que hemos discutido mucho en nuestra facultad: ¿es necesario, para ser traductor, cursar una licenciatura? Personalmente, creo que no; pero es indudable que los estudios universitarios ayudan en el ejercicio de la profesión y brindan una formación que nos permite recorrer el camino mucho más rápidamente y con un apoyo que no tiene el autodidacta.

Cuadernos de Traducción e Interpretación

Una de mis actividades en la Fa-

cultad de Traducción de la Universidad Autónoma de Barcelona (además de mis actividades docentes) fue la publicación de la revista *Cuadernos de traducción e interpretación*. Esta fue la única revista dedicada estrictamente a la traducción que existió en España y se escribía en diez lenguas distintas. Yo fui su director durante los siete años que vivió (desde 1982 a 1989). Los números publicados fueron doce y cada uno tenía una parte monográfica. El número tres, por ejemplo, estuvo dedicado a la enseñanza de las lenguas y a la traducción, el cuatro a la interpretación, el cinco fue un homenaje a William Shakespeare, el siete se tituló *Traducir a los clásicos* y el ocho y el nueve trataron sobre la traducción poética.

Además de la revista publicamos una colección de libros llamada *Anejos a los Cuadernos de traducción*. El volumen más interesante de esta colección fue una antología de textos sobre la traducción desde la Edad Media hasta nuestros días titulada *Teoría y crítica de la traducción: una antología*. Ahora la editorial Cátedra ha publicado un texto similar pero, en su momento, el nuestro fue un libro único en su género.

Si les parece bien me gustaría, de aquí en más, escuchar sus preguntas.”

Lengua y política

¿Qué idioma es el que se utiliza en los tribunales de Cataluña?

Hasta ahora el castellano, pero existe una presión política muy fuerte del gobierno autónomo de Cataluña para que se utilice también el catalán. En la actualidad, una persona común puede declarar en catalán pero los jueces dictan sentencia en castellano.

¿Qué pasa con el portugués en las universidades españolas?

En muy pocas facultades españolas se estudia portugués o gallego. Tal vez una de las razones es que se traduce cada vez más literatura portuguesa. Pero la verdad es que son dos países que viven juntos y sin embargo están muy separados.

¿Qué conocimientos de español

no peninsular se imparten al enseñar lengua española?

No sé demasiado acerca de este tema porque no es mi materia, pero supongo que sólo se hace hincapié en el castellano peninsular. De todos modos, en los últimos veinte años, la sociedad española en general y, en especial, la Real Academia y la Universidad han ido tomando mayor conciencia de que el español canónico no es el español de España y de que el enriquecimiento de la lengua proviene de Hispanoamérica. La concepción de que el modelo ideal de lengua es Salamanca y después España, se considera hoy ridícula. Ya nadie lo cree, ni siquiera los españoles más recalcitrantes. Pero volviendo al tema de la traducción, hay ciertos libros que necesitan traducirse en el país en el que van a ser leídos. Al español le molestan mucho las traducciones hechas en México y al mexicano las que están hechas en España. Sin embargo, existe un fenómeno curioso que es el de los *culebrones* (telenovelas). Según los lingüistas españoles los *culebrones* han hecho un gran bien a la unidad del idioma. Gracias a ellos los españoles han tomado conciencia de que en otros sitios se habla de manera distinta y de que el castellano es rico y variado.

¿Cómo denominan en España a nuestro idioma: español o castellano?

A propósito de este tema cuenta Manuel Alvar, que fue director de la Real Academia Española, que una vez preguntó a un campesino de Canarias: "¿Habla usted castellano?" Y el campesino le contestó: "No, señor, yo el castellano lo entiendo pero no lo hablo". La respuesta de este hombre indica que, para él, su lengua es el español. El *castellano* es la variante del español en Castilla. Pero en cuanto al nombre del idioma, *español* o *castellano* se usan como sinónimos. En diversos sitios, (como Cataluña) por cordialidad con los nativos, porque a ellos les molesta, se habla de *castellano* y no de *español*. Pero en realidad una u otra designación pueden usarse indistintamente.

¿Qué pasa en Cataluña con los escritores catalanes que escriben en castellano?

Son ignorados por los organismos

oficiales; pero en las editoriales publican sin ningún problema. Este es el caso de Eduardo Mendoza o de Marsé, que está ferozmente enfrentado al gobierno catalán. Incluso Goytisolo, que es un escritor tan importante, no tiene ningún tipo de relación con el gobierno catalán. Ellos sólo reconocen la literatura escrita en su lengua como propia. En mi opinión, esto es algo vergonzoso, pero es así. El Ministerio de Cultura Nacional es mucho más generoso con los escritores catalanes que los catalanes con el resto de los escritores españoles. Yo les he reprochado en público esta actitud y he publicado artículos expresando mis opiniones al respecto.

La traducción en la Universidad

¿Es gratuita la universidad en España?

No, en España no hay nada gratuito. Un curso (dos cuatrimestres) cuesta alrededor de 700 dólares. Esta cantidad se paga al empezar el año. La carrera de Traducción es una de las más baratas. Sin embargo, a la Universidad le cuesta muchísimo porque la relación profesor-alumno es muy baja. Ningún grupo tiene más de cuarenta estudiantes porque se supone que una clase de traducción o interpretación no se puede impartir con más cantidad de gente. Esto encarece mucho la carrera.

¿Qué espacio ocupan las materias de traducción dentro de la carrera?

Desempeñan un papel fundamental. Sin embargo, los alumnos suelen llegar a la facultad con una idea equivocada de la carrera. Ellos creen que van a aprender lenguas y en nuestra facultad no se aprenden lenguas, se aprende a traducir, que es algo muy distinto. Por otra parte, ellos piensan que lo más importante son las lenguas extranjeras. Nosotros, entonces, les inculcamos que lo fundamental es la lengua propia porque los problemas en una traducción se presentan en la lengua propia. Inglés o francés saben *de sobra*. Lo que no saben es español.

Háblenos de la especialización en Interpretación.

Con respecto a los intérpretes, el campo profesional presenta algunos problemas. En Barcelona, por ejemplo, con veinticinco intérpretes se cubren todas las necesidades de interpretación de la ciudad. Entonces, si nosotros generamos quince licenciados cada año, llega un momento en que hay muchos desocupados. Además, no sé cómo es en Argentina, pero en España la interpretación es un *coto cerrado*. Prácticamente nadie puede interpretar si no es con el beneplácito de la Asociación de Intérpretes.

¿Cuántos aspirantes tiene la especialidad de Interpretación?

Hago la aclaración de que los alumnos tienen que decidirse por la especialidad recién en tercer año. Por lo general, en primer año, de los ciento cincuenta alumnos que entran, ciento veinte quieren ser intérpretes. Pero, en segundo, quedan sólo setenta y en tercero, veinte. El motivo de esta deserción es que en la facultad existe una especie de *boca a boca* que los va desanimando. Además, los intérpretes que están a cargo de los cursos tienen graves problemas profesionales para atender las clases. Esto genera mucha insatisfacción en los estudiantes. Por otra parte, no siempre tienen una buena formación universitaria y tienden a aprobar a pocos alumnos. Tampoco les proporcionan trabajo cuando se reciben, a pesar de que muchos de estos profesores forman parte de la Asociación de Intérpretes. Los intérpretes de inglés, en general, suelen tener trabajo; pero un intérprete de chino no tiene grandes posibilidades de vivir exclusivamente de su profesión. En España se ha dado un caso muy particular: el de Eduardo Mendoza. Mendoza, que es uno de los novelistas más importantes del país, es también intérprete en inglés y francés. Él trabajó mucho tiempo en Nueva York y fue intérprete personal de Felipe González. Y aunque sólo escribe en castellano, ha nacido en Barcelona. Hace un tiempo quiso volver a su ciudad natal para trabajar como intérprete pero no pudo por problemas con la Asociación de Intérpretes. Ahora es profesor universitario y gana el equivalente a 500 dólares mensuales. Obviamente ganaría mucho más trabajando como intérprete.

¿Ganan muy bien los intérpretes en España?

Sí. Ganan alrededor de 300 dólares por una hora de trabajo. El mejor traductor literario, en cambio, puede llegar a ganar, por página, quince dólares. Pero a la mayoría no le pagan más de siete. Además, en el mercado español se comenta que muchas editoriales están traduciendo los libros en Argentina a muy bajo costo y que después los pulen para publicarlos en España.

¿Cobran derechos de autor los traductores literarios?

Sí, desde hace alrededor de diez años. Y cobran además derechos de reproducción. Es decir, el traductor cobra un porcentaje de las ventas y el libro no se puede reimprimir sin su consentimiento. En este sentido la situación de los traductores ha mejorado muchísimo.

¿Qué comentario nos puede hacer respecto de la materia a la que se refirió antes, Introducción a la terminología aplicada a la traducción?

Yo soy muy crítico con este tipo de asignaturas porque me da la impresión de que las horas que se les dedica no están en relación con el interés y la aplicación que tienen en el ejercicio real de la profesión. En todas las carreras hay materias de dos tipos. Existen las asignaturas intelectualmente formativas que, aunque no tengan una utilidad inmediata, sirven para formar al individuo y abrirle la

De ninguna manera se aprende mejor la lengua que traduciendo. Traducir es pasar sobre un texto como una apisonadora. Si se traduce con seriedad, se recorren todos los niveles posibles de una obra. Nadie lee tan profundamente como un traductor. Ni siquiera un crítico.

mente. Estas materias me parecen fundamentales y las he defendido siempre. Por otro lado, hay asignaturas que son de aplicación práctica y brindan al traductor técnicas e instrumentos útiles para ejercer su profesión. Creo que del complemento de unas y otras debe salir el plan de estudios. Con respecto a asignaturas como *Terminología*, pienso que deberían formar parte de las asignaturas de traducción o de las de lengua porque el contenido de la materia no justifica la independencia que tiene. Pero ésta es una opinión muy personal y por lo tanto discutible. De todos modos, los alumnos se quejan de esta asignatura porque tienen la sensación de que no les resulta tan útil como las demás. Desearían poder aprovechar mejor los cuatro años de carrera de lo que lo hacen en la actualidad. Ellos quisieran tener una formación más sólida, no porque pretendan acceder inmediatamente al mercado de trabajo para competir con traductores con experiencia, sino para superar las graves carencias a las que se enfrentan cuando deben ejercer su profesión. Y muchos de sus problemas surgen de ese equívoco inicial del que les hablé antes. El alumno piensa que va a estudiar lenguas en la facultad. Algunos, incluso, han declarado haber elegido esta carrera *para conocer gente*.

¿Reciben habitualmente estudiantes extranjeros?

Sí. Tenemos acuerdos de intercambio con muchísimas universidades. Entre ellos, existe un programa de intercambio con la Comunidad Económica Europea.

¿Cuál es la línea teórica que predomina en su facultad para enseñar traducción literaria?

Sospecho que cada uno debe tener la suya y algunos no deben tener ninguna. Pero en España hay libertad de cátedra, por lo tanto, cada profesor imparte los contenidos que quiere. Además, lo que se ha escrito sobre teoría es muy poco y la mayoría de los autores cae en lugares comunes. Todos los que hemos traducido alguna vez hemos pensado cosas parecidas. A lo mejor no hemos sabido formularlas teóricamente de manera pomposa, pero casi todos partimos de una idea de lo que es la traducción

y logramos ponernos bastante de acuerdo con respecto a ella.

¿Qué tipo de trabajos ha realizado como traductor?

He traducido únicamente poesía. Pero mi caso es excepcional porque no soy un traductor profesional. Siempre traduje por gusto. Además, nunca trabajé solo. Entre otras cosas he traducido la obra completa de un poeta que a mí me interesa mucho, llamado Joan Vignoli, del catalán al español. Y en relación con mi experiencia como traductor siempre les digo a mis alumnos: de ninguna manera se aprende mejor la lengua que traduciendo. Traducir es pasar sobre un texto como una apisonadora. Si se traduce con seriedad, se recorren todos los niveles posibles de una obra. Nadie lee tan profundamente como un traductor. Ni siquiera un crítico. En el caso de la poesía, además, el lector tiene que tener la sensación de que está leyendo un poema. Si no se puede leer la traducción como un poema el trabajo es un fracaso. En mi caso, me gusta traducir con otras personas porque vivo la tarea como un ejercicio de emulación intelectual. La soledad me da miedo porque a veces al traducir surgen grandes dificultades y no se las puede resolver. La utopía de la traducción sería tener tiempo para dejar descansar los textos. Pero, lamentablemente, las condiciones de trabajo no lo permiten.

Fernando Valls es Profesor de Literatura Española Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona y crítico en el suplemento cultural del diario *El Mundo*. Dirigió las revistas *Cuadernos de traducción e interpretación* y *Las nuevas letras*. Actualmente dirige la colección V.I.T.R.I.O.L.. Ha colaborado en las obras colectivas *Historia y crítica de la literatura española*, *Historia de la literatura universal* y en la *Enciclopedia de historia de España, IV. Diccionario biográfico*.